

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958



<b>ADMINISTRACION:</b> Imprenta Provincial.-Independencia núm. 2 Teléfono 21 10 63	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCION:</b> Un Trimestre ..... 200 ptas. Un Semestre ..... 300 » Un Año..... 500 »	<b>ANUNCIOS:</b> Línea o fracción de línea..... 10 ptas. Franqueo concertado, 06/3
--	--	--

Número 2.284

## GOBIERNO CIVIL

Con ocasión del brote de infección que se ha detectado recientemente en la Provincia de La Coruña y del que los Servicios de la Dirección General de Sanidad a través de los medios de difusión han venido informando en estos días a la opinión pública y aún sin perjuicio de que esté perfectamente controlada esta situación, se hace preciso una nueva llamada de atención a los Sres. Alcaldes de los Municipios de esta Provincia a fin de que asistidos de los Sres. Farmacéuticos titulares y Jefes Locales de Sanidad se refuerce la vigilancia sanitaria en su respectiva demarcación municipal, sobre todo en lo que se refiere a la cloración de las aguas de abastecimiento público y al control y vigilancia de los productos alimenticios en evitación del nacimiento de cualquier otro brote infeccioso.

Lo que se hace público para general conocimiento y el mas exacto cumplimiento por parte de todas las Autoridades Locales citadas y en materia sanitaria también aludidas, dependientes de mi Autoridad.

Avila, 26 de Septiembre de 1975.  
 —El Gobernador Civil, Luis Cuesta Gimeno.

Número 2.257

## Ayuntamiento de Avila

ANUNCIO

De acuerdo con las Bases correspondientes y en cumplimiento de lo

dispuesto en el artículo 6 del Decreto de 27 de junio de 1968, a continuación se hace público la composición de los Tribunales que han de juzgar las correspondientes pruebas para cubrir en propiedad, plazas vacantes en la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento.

a) Concurso oposición restringido para cubrir en propiedad, una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Gómez de Pablo, Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.

Vocales: D. José Antonio Pascual Pérez, Teniente de Alcalde Delegado de Tráfico.

Ilmo. Sr. D. Federico Moreno Higuero, Jefe Provincial del Servicio Nacional de las Corporaciones Locales.

D. Jorge Sáez Martín, Representante del Profesorado Oficial del Estado.

D. Manuel González Novo Serrano, Representante de la Jefatura Central de Tráfico.

D. Saturnino Casillas Candeleda, Secretario del Ayuntamiento.

b) Concurso previo examen de aptitud, para cubrir dos plazas de Subalternos de la Plaza de Abastos y Mercado de Ganados.

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Gómez de Pablo, Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Federico Moreno Higuero, Jefe Provincial del Servicio de I. y A. de las Corporaciones Locales.

D. Pablo Mendo Velasco, Concejal-Delegado de la Plaza de Abastos y Mercado de Ganados.

D. Jorge Sáez Martín, Representante del Profesorado Oficial del Estado.

D. Saturnino Casillas Candeleda, Secretario del Ayuntamiento.

c) Concurso previo examen de aptitud, para cubrir una plaza de Ayudante de Fontanero.

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Gómez de Pablo, Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Federico Moreno Higuero, Jefe Provincial del S. N. de I. y A. de las Corporaciones Locales.

D. Jorge Sáez Martín, Representante del Profesorado Oficial del Estado.

D. Manuel Ventero Alonso, Teniente de Alcalde Delegado del Servicio de Aguas.

D. Saturnino Casillas Candeleda, Secretario del Ayuntamiento.

d) Concurso para la provisión de siete plazas de Subalternos del Servicio de Limpiezas.

Presidente: D. Antonio Martín Jiménez, Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Federico Moreno Higuero, Jefe Provincial del S. N. de I. y A. de las Corporaciones Locales.

D. Jorge Sáez Martín, Representante del Profesorado Oficial del Estado.

D. Ireneo Martín García, Concejal-Delegado del Servicio de Limpiezas de este Ayuntamiento.

D. Saturnino Casillas Candeleda, Secretario del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días durante el cual los interesados podrán presen-

tar recusación contra los Tribunales o alguno de sus miembros, si concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, conforme dispone el artículo 6.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 27 de junio de 1968.

Avila, 24 de septiembre de 1975.  
—El Alcalde, Luis Gómez de Pablo.

Número 1.884

### Delegación Provincial de Industria DE AVILA

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPEDIENTE NÚM. 6.765

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don Andrés Pastor.

Emplazamiento: Navalmoral de la Sierra (Avila).

Finalidad: Centro de transformación para suministro de energía en la central telefónica Nacional de España.

Características: Transformador en caseta de 50 KVA. de 15.000  $\pm$  5 por 100 / 380 — 220 V.

Presupuesto: 332.000 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Avenida de Portugal, 27, en el plazo de 30 días.

Avila, diez y seis de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Por El Delegado Provincial, (Ilegible).

Número 2.287

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPEDIENTE NÚM. 6.737

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Unión Eléctrica, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: El Tiemblo «Cerro de Guisando».

Finalidad: Distribución en la finca «Cerro de Guisando».

Características: Línea eléctrica en Alta Tensión a 15 KV. con origen en línea de U. E. S. A. Toros de Guisando a Atalaya, de 490 metros de longitud, en 6 vanos, apoyos de hormigón armados y metálicos, conductor de Al. Ac. de 31'1 milímetros cuadrados y aisladores Esperanza 1.502 y ARVI 22.

Presupuesto: 378.059 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Avenida de Portugal, 27, en el plazo de 30 días.

Avila, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—P. El Delegado Provincial, (Ilegible).

Número 2.132

AUTORIZACION DE INSTALACION

de una línea eléctrica en Alta Tensión y un centro de transformación en Guisando (Avila), propiedad de Don José Castillo Hijosa

(EXPEDIENTE NÚM. 6.517)

Visto el expediente iniciado en esta Delegación, promovido por D. Teodoro Basilio Nieto González, en nombre y representación de Don José Castillo Hijosa, domiciliado en Guisando, en solicitud de autorización para la instalación de una línea y centro de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica en Alta Tensión de 1.038 metros de longitud, aérea  $\pm$  841 subterráneo, conductor LA 50 y aislador de cadena de 2 elementos.

Centro de transformación de 315  $\pm$  315 y 15 KV. relación de transformación 15.000  $\pm$  5 por 100 / 380 — 220 V.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Go-

bierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada con arreglo al siguiente condicionado.

1.º El titular de esta autorización presentará por duplicado, en el plazo máximo de seis meses, ante esta Delegación el proyecto de ejecución.

2.º Además del citado proyecto, el titular de esta autorización presentará por separado aquellas partes del proyecto que afecten a bienes, instalaciones, obras o servicios, centros o zonas dependientes de otros Ministerios, Organismos o Corporaciones, para que estos establezcan el condicionado procedente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Avila, a cuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Por El Ingeniero Jefe, (Ilegible).

Sr. D. José Castillo Hijosa.—GUI-SANDO.

Número 2.182

### COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario: Lorenzo Vallejo García.

Domicilio: Bloque La Viña, sin número, Santa María del Tiéta (Avila).

Clase de material a extraer: Aridos.

Metros cúbicos: 5.000.

Cauce: Rio Tiétar.

Tramo: De 500 metros de longitud comprendido entre un punto situado a 1.000 metros aguas abajo de Campo de Aviación (Iglesuela), terminando a los 1.500 metros agua abajo del mismo lugar.

Término municipal: Iglesuel (Avila).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente. Será de 125 pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría, en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia (Ref. A. R.—1.731).—To.

Madrid, a nueve de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

Número 2.226

## COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO

### ANUNCIO

Don Eduardo Blázquez González, vecino de Alconada (Salamanca), solicita la autorización correspondiente para la concesión de un aprovechamiento de 1'56 litros por segundo de aguas, derivadas del río Trabancos, en término municipal de Narros del Castillo (Avila), con destino al riego de 2'50 Hectáreas.

#### INFORMACION PÚBLICA

Las obras que comprende el aprovechamiento son las siguientes:

Captación de las aguas por la margen izquierda del río, elevándolas con un grupo motobomba de 9 C. V. e impulsándolas a través de 150 metros de tubería portátil de aluminio de luz 89 milímetros. Para el riego se utilizarán 7 aspersores de 2.000 litros hora de caudal, con ramales de luz 70 milímetros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de Enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Avila, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante esta Comisaría de Aguas (calle Muro, 5, Valladolid), hallándose expuesto el proyecto para su examen, durante el mismo periodo de tiempo, en estas oficinas, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

Número 2.288

## Audiencia Territorial de Madrid

Sala 3.<sup>a</sup> de lo Contencioso-Administrativo

### PRESIDENCIA

#### ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don Marino Royuela Esteban sobre revocación de resolución del Excmo. Ayuntamiento de Arévalo (Avila), fecha 9 de Abril de 1975, que decide expediente contradictorio de ruina sobre el edificio sito en Plaza de Santo Domingo número 4 y 5 de dicha Ciudad de Arévalo, y contra la resolución de 11 de Junio del corriente año 1975 que denegaba el recurso de reposición contra la primera interpuesto; pleito al que ha correspondido el número 688 de 1975.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 22 de Septiembre de 1975.—El Secretario, (Ilegible).—V.º B.º: El Presidente, (Ilegible).

Número 2.283

## Comandancia Militar de Marina DE EL FERROL DEL CAUDILLO

Zona Marítima de El Ferrol del Caudillo

Relación de los matriculados navales del Distrito de esta Capital, alistados el presente año, con ex-

presión del nombre de los padres, y lugares de nacimiento, que están enclavados dentro de la provincia de Avila, los cuales han quedado definitivamente alistados para figurar en el reemplazo de 1976, debiendo ser excluidos del Reclutamiento del Ejército de Tierra, por pertenecer a Marina, con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley General del Servicio Militar.

Año de nacimiento, 1955; folio 15; nombre y apellidos, Jesús Julián Encinar Velayos; nombre de los padres, Mariano y Jesusa; naturaleza, Cardeñosa.

El Ferrol del Caudillo, 18 de Septiembre de 1975.—El CN. Comandante Militar de Marina: P. A., Antonio Araguas Neira.

Número 2.281

## Banco Hispano Americano

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-Ley de 24 de Enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

Sucursal de Avila.—Raimundo Velasco Miguelsanz, 3 544'08; Luciano Sanz Gómez, 1.158'07.

Madrid, a 20 de Septiembre de 1975.—Banco Hispano Americano.—Departamento de Contabilidad General.

## Sección de Anuncios

### OFICIALES

Juzgado Municipal de Avila

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En los autos de juicio verbal civil tramitados en este Juzgado con el número 76/1975, en virtud de demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Agustín Sánchez González, en nombre y representación de D. Gumersindo Palomo Moreno, mayor de edad, casado,

industrial y vecino de Avila, contra D. Alberto Valle, mayor de edad, vecino de Avila, cuyo domicilio último le tuvo en el Paseo de San Roque núm. 5, 5.º C., de esta Ciudad, en reclamación de 3.600 pesetas, por el señor Juez Municipal y como medio de prueba propuesto por la parte actora, se ha acordado citar a expresado demandado, de comparecencia ante este Juzgado, sito en Plaza de la Santa número 2, Palacio de Justicia, para el día ocho de octubre próximo y hora de las trece treinta, con el fin de que preste confesión judicial a tenor del pliego de posiciones que será presentado al efecto.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal, expido la presente cédula en Avila, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, Miguel Rodríguez. — 2.290

---

AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA

ANUNCIO

Resolución del Ayuntamiento de Lanzahita, por el que se anuncia, con carácter urgente, subasta para la explotación de la Piscina Municipal, con los servicios anejos a la misma, durante el período de cinco años.

Tipo de tasación: 80.000 pesetas al año.

Impugnación de pliegos de condiciones: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia podrá impugnarse el Pliego de Condiciones, de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantía provisional: 8.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe alcanzado en la licitación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura de plicas: En el Salón de

Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Lanzahita, diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Alcalde, Julián Agüero.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., de..... años de edad, de estado....., profesión....., vecino de....., con Documento Nacional de Identidad número....., expedido en....., enterado del Pliego de Condiciones para la explotación de la Piscina Municipal y servicios anejos a la misma, por el período de cinco años, me comprometo a tomar en arriendo dichos servicios en la cantidad de..... pesetas (en letra y número) de alquiler anual, y aceptando todas las condiciones consignadas en el pliego.

(Fecha y firma del proponente). —2.225

---

Ayuntamiento de Arévalo

ANUNCIO DE SUBASTA DE UN EDIFICIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL

Acordado por la Corporación Municipal y autorizado por la Dirección General de Administración Local la enajenación de edificio de la propiedad municipal enclavado en la calle del Perú número 18, de esta Ciudad, se saca a subasta pública con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto.—Enajenación de un edificio ruinoso en la calle del Perú núm. 18, de 50 metros cuadrados de superficie, que linda por la derecha entrando con Mariano Tardón; izquierda, Aurelio Ramiro y, espalda, con el dicho Mariano Tardón.

Finalidad.—Construcción de viviendas o reconstrucción de la existente con características propias de la zona.

Plazos para realizar las obras.—Se iniciarán en el plazo de seis meses y estarán terminadas en el de dos años contados desde la fecha de adjudicación definitiva.

Forma de pago.—En la Depositaria Municipal dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Tipo de subasta.—54.500 pesetas al alza.

Garantías.—Provisional, del tres por ciento del tipo de subasta. Definitiva, del seis por ciento del valor de la adjudicación, constituyéndose en la Depositaria Municipal en el plazo de diez días de la fecha de adjudicación.

Gastos.—A cargo del adjudicatario.

Presentación de pliegos.—En la Secretaría Municipal, en horas de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, reintegrados con póliza del Estado de 6 pesetas y sello de la MUNPAL de otras 6 pesetas, acompañándose carta de pago de la fianza provisional y declaración jurada determinada en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Celebración de la subasta.—Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones.—Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Arévalo, quince de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Alcalde, J. Prieto.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., en nombre propio, o en representación de....., mayor de edad....., vecino de....., con domicilio en....., enterado del anuncio de subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia número....., de fecha....., en relación con la subasta de enajenación de edificio de propiedad municipal de la calle del Perú número 18, ofrece la cantidad de..... (en número y letra) pesetas, aceptando todas y cada una de las condiciones del pliego aprobado, acompañando a esta proposición carta de pago de constitución de la fianza provisional y declaración jurada exigida en la condición décima primera del mismo.

(Lugar, fecha y firma). —2.227